



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C. A.*



**ACTA 220**

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal presidida por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá departamento de Lempira a los 02 días del mes de diciembre de 2020 presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con la presencia del señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López, con la presencia de los señores Regidores José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez y Misael Rodríguez Orellana, con la presencia del Señor comisionado Municipal Darwin Deras Vásquez, con la presencia del Dr. Oscar Armando Ponce Umanzor medico encargado del Centro de Triage con la presencia del Equipo Técnico y administrativo Municipal y la secretaria Municipal que da fe, La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Comprobación del Quórum (Alcaldesa Municipal)
2. Oración a Dios
3. Lectura, discusión y aprobación de Agenda
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior
5. Objetivo de la Sesión
6. Feria Patronal
7. Plan de Arbitrios Municipal
8. Aprobación de Predios y Dominios Plenos
9. Revisión y Aprobación del Presupuesto Municipal
10. Acuerdos y Compromisos
11. Cierre

1. La Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la sesión 2. Se procede a la Invocación a Dios. 3 Se procede a la Lectura discusión y aprobación de la Agenda 4. Se procede a la Lectura y aprobación del Acta anterior, 5 La Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer a la Corporación Municipal el objetivo principal de la reunión. 6. Se procede al tema de la Feria Patronal el Dr. Oscar Armando Ponce procede a dar a conocer a la Corporación Municipal el Punto de vista médico a la vez da a conocer presentación sobre casos de COVID-19 en el Municipio da a conocer que el repunte es alarmante



## *Municipalidad de Tomalá, Lempira* *Honduras C. A.*



hace saber que en estos momentos se tienen 03 personas en el centro de Triaje menciona que en el Zapote y Azacualpa es la zona donde han salido mayor número de casos menciona que se han remitido pacientes al Hospital de Área San Marcos, debido a enfermedades crónicas, informa que durante el mes se desarrollaron 70 pruebas de ellas 18 positivas informa que si toman decisiones deben tener claro que las cosas se saldrían de las manos y se tendría que cerrar el Municipio. El Dr. Oscar Ponce menciona que es difícil la situación La Señora Alcaldesa informa que el caso del Triaje en cualquier momento se volverá insostenible debido a los altos costos. El señor Oscar David Rodríguez opina que de permitir feria Patronal la situación se volverá insostenible y de manera personal no está de acuerdo con el desarrollo de la feria, el Señor Edras Antonio Pérez opina que el COVID es una enfermedad muy seria y que requiere de más medicamentos y de altos costos, a la vez que menciona no estar de acuerdo con el desarrollo de la feria, el señor Alfredo Mejía, hace saber a la corporación Municipal que ha desarrollado sondeo y de manera personal no está de acuerdo con el desarrollo de la feria, La señora Benilda Rodríguez opina que no está de acuerdo en el desarrollo de la feria a la vez hace saber que la población no obedece las medidas, y a la vez hace saber que de llevarse a cabo el desarrollo de la feria las cosas se saldrán de las manos. Menciona que en la comunidad de Azacualpa desde los Lideres no obedécelas medidas de bioseguridad y hace saber sería necesario se convoque a sesión a los auxiliares el Dr. Oscar Ponce opina que el problema es que no se tiene conciencia en cuanto al tema, La señora Alcaldesa Municipal opina que con la situación del COVID-19 es impredecible. Y los costos de los mismos es elevado el señor Misael Rodríguez Orellana opina que en tema de feria se debe de tomar medidas menciona que el tema de feria es difícil y las homilías no se pueden cancelar considerando que ya hay una ordenanza a la vez opina que se envié nota a la Iglesia haciéndoles saber que bajo su responsabilidad quedara el no tomar las medidas de bioseguridad, opina que el tema de venta de puestos es de carácter de Corporación Municipal y montar una campaña de no venta de puestos y hacer una campaña de medidas. La señora Alcaldesa Municipal opina que en el caso de la feria se tienen dos escenarios uno es dentro de la Iglesia y otro fuera del Templo, y considerando que el Municipio de Tambla podría prestarse a la venta de puestos, el señor Misael opina de qué manera se controla a través de la secretaria de Gobernación, el señor Oscar Rodríguez opina que sería necesario tomar medidas en cuanto al Reten, la licenciada Esperanza López opina que no se puede pasar las normativas de Gobierno. El Señor Francisco Ramírez opina se deben de tomar medidas ya que en el Municipio no se quiere tomar las medidas de bioseguridad 5.1 **ACUERDO: La**



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C. A.*



**Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda emitir comunicado a través de los diferentes medios de comunicación dando a conocer que debido a los altos índices de casos positivos por COVID -19 por unanimidad acuerda la cancelación total de venta de puestos para negocio en los días de la Feria a la cual se desarrolla del 14 al 18 de Diciembre y en cuanto a las actividades religiosas esta corporación Municipal acuerda el desarrollo de las mismas de manera controlada ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda programar reunión con el sacerdote y personal de Seguridad para la toma de medidas la cual quedara para el día viernes 04 de diciembre a las 3:00 pm. ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda llevar a cabo reten de Control de entradas y salidas del Municipio resguardados por personal de la Secretaria de Seguridad. El doctor Oscar Ponce, opina que es muy difícil llevar un control. El señor Misael Rodríguez Orellana opina que se debe de llevar a cabo campaña de concientización dentro del Municipio a la vez opina de qué manera se coordina reunión a nivel de las Autoridades de la Iglesia Católica para la toma de decisiones. ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda se deberá girar notas a los dueños de comedores donde se hace saber se deberán acondicionar los espacios e implementación de medidas de bioseguridad para la venta de comidas dentro de las instalaciones durante los días de la feria en el Municipio. ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda solicitar apoyo con Militares con la secretaria de Seguridad para un mejor control para los días de la feria y el control de entradas y salidas del Municipio.**

7. Se Procede a la revisión del Plan de Arbitrios Municipal. El Profesor Marco Mejía Jefe de Administración Tributaria da a conocer el Plan de Arbitrios Municipal. El Señor Misael Rodríguez Orellana Regidor Municipal opina que debido a la situación actual que se vive en el país y por ende en el Municipio sugiere únicamente se consideren algunos puntos los cuales no se encuentran dentro del Plan, moción que es apoyada por la señora Alcaldesa Municipal y corporación en pleno. La señora Alcaldesa Municipal opina que de manera personal considera que tomando en cuenta la situación que se vive no está de acuerdo en incrementos para el año 2021. El profesor Oscar David Rodríguez opina que todo ciudadano está obligado a realizar declaración jurada.

7.1 **ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda no llevar a cabo modificaciones Al Plan de Arbitrios Municipal quedando en vigencia el Plan de arbitrios elaborado en el año 2020. El señor Marco Mejía propone se ingrese renglón sobre Permiso de Operación para el uso y alquiler de maquinaria pesada y venta de Material La Honorable corporación Municipal por unanimidad acordó insertar en el Plan de**



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C. A.*



**Arbitrios Municipal el Renglón de, Permiso de Operación de Renta de Maquinaria y Venta de Material de Construcción Por un monto de L. 500.00 ANUAL**

El señor Marco Antonio Mejía sugiere cambios en el renglón de Venta de material selecto para uso comercial para no vecinos 2020 L. 300.00 año 2021 L. Venta de material selecto para uso comercial para vecinos Año 2020 L. 100.00 para año 2021 L. 150.00 Venta de material selecto para uso comercial para no vecinos Año 2020 L. 100.00 para año 2021 L. 200.00 La señora Alcaldesa Municipal propone se lleven a cabo capacitaciones de manejo de Alcantarillado Sanitario en las sesiones de corporación Municipal. Alquiler de terrenos para instalación de Carpas plaza pública por día 2020 L. 200.00 2021 L. 300.00 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó eliminar del Plan de Arbitrios Municipal la Elaboración de Planos en relación al tema de aguas mieles se sugiere a la UMA elaborar un Plan de Acción bien fundamentado y que sea aplicable en el Municipio y aprovechar el talento humano de la Universidad. **8.** Se procede a presentación de predios, **8.1** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió, analizó, acordó y aprobó entregar predios para construcción de viviendas a familias de escasos recursos económicos con el entendido que no podrá hipotecar ni vender dicho predio por el cual deberá cancelar el pago total a la tesorería Municipal por el dominio útil antes de efectuar la entrega **A)** A la señora Denia Armida Deras Alverto **B)** Caja Rural de Ahorro y Crédito Luchemos Juntos Se aprueba **C)** Zonia Elida Melgar Gámez **D)** Geraldina Ayala Alverto **E)** Gladys Rossely Díaz **F)** Juan Orlando López Núñez **G)** Digna Deras Alverto **H)** María Delma López **I)** José Arsenio López Ramos **J)** Apolonio Mejía (Se aprobó) **K)** CRAC Mujeres al Poder (Se acepta) **L)** Rodrigo Maximiliano Cartagena (Se acepta) **M)** Armidio Ramírez Pérez (si) **N)** Migdaleder Rodríguez Orellana (SE APROBO) **Ñ)** Elvin Adonay Cartagena (SI) **O)** William Ricardo López (Se aprueba) **P)** María Elida Ramos (Se aprueba) **Q)** Iglesia Fuente de Vida (Se aprueba) **R)** Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería Regional Tomalá (Se aprueba) **S)** Nelsy Yaneth Ramos (Se aprueba) **T)** Olvin Anain Sánchez García (si) **U)** Tito Arnaldo Martínez (Si) **8.2.** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó los siguientes dominios Plenos Dominios Plenos Raúl Rodríguez Alverto El Cerrón Tomalá Lempira se deberá cobrar el 10% José Lenin Márquez Alverto la comunidad de Horconcillos por el cual deberá pagar el 40% Eswuan Adonay Mejía López por el cual deberá pagar el 50% Alejandro López Martínez Azacualpa el 30% Darwin Rubén Carbajal Vásquez 50% Julio Cesar Carbajal Vásquez 50% Hugo Ariel Carvajal Vásquez 50% Wimer Renán Carbajal Vásquez 50% Rubén Carvajal Hércules 50% Teresa de Jesús Barrera Núñez 50% María Idalia Amaya Menjivar y Kevin Leonel Mejía Ramos 40% **8.** Se procede a la presentación y aprobación del Presupuesto Municipal, La joven



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C. A.*



Xenia Yamileth Mejía Andrade da a conocer los ingresos ejecutados a la fecha, e informa que se debe de cumplir con los requerimientos establecidos según PCM y se extiende por 3 meses más se informa el avance de los proyectos IMPULSA Proyección Ingresos 2021 Ingresos por Transferencias: **L. 15,871,151.00** 15. Funcionamiento 35 Vida Mejor L. 5,211,902.85 5 Mujer **L. 744,557.57** 20 Todos por la Paz 10 PRO Honduras 15 Infraestructura Se explica a la Corporación Municipal La forma de recaudación de Impuestos Se presenta Propuesta de Planilla sueldos y Salarios año 2021 y queda de la siguiente manera: 9.1 **La Honorable** Corporación Municipal por unanimidad analizó, discutió y aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2021 Presupuesto de Ingresos por un monto de L. y Presupuesto de Egresos por un monto de L. **9.2.** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad analizó, discutió acordó y aprobó el presupuesto Municipal correspondiente al año 2021 Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió, analizó y aprobó La Planilla Municipal correspondiente al año 2021 con los respectivos aumentos. Y detalla a continuación.

PUESTO	PLANILLA 2020	MENSUAL 2021
Alcaldesa Municipal	0.00	0.00
Vice Alcalde	10,000.00	11,000.00
Secretaria Municipal	9,500.00	10,500.00
Jefe de Presupuesto	9,000.00	10,000.00
Jefe de Administración Tributaria	9,000.00	10,000.00
Catastro Municipal	9,000.00	10,000.00
Tesorera Municipal	12,000.00	15,000.00
Jefe de Personal	9,000.00	10,500.00
Jefe UMA	9,000.00	10,000.00
OMM	9,300.00	10,000.00
Conserje Aseadora	5,000.00	6,000.00
Jefe de Servicios Municipales	7,000.00	7,500.00
Director de Justicia Municipal	9,000.00	10,000.00
Desarrollo Económico Local	11,000.00	13,000.00
Jefe de Unidad Técnica Municipal	24,000.00	24,000.00

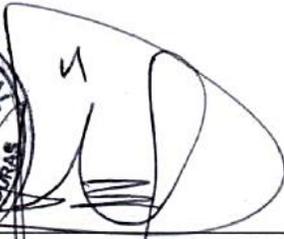
10. Acuerdos y compromisos **10.1** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió, analizó, acordó y aprobó el Plan de Inversión Municipal



*Municipalidad de Tomalá, Lempira*  
*Honduras C. A.*



correspondiente al año 2021 **10.2** La Honorable Corporación Municipal CERTIFICA que la Municipalidad de Tomalá Lempira presupuesto y ejecuto el presupuesto 2020 bajo el Pacto para una vida Mejor. **10.3** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad analizó, discutió, acordó y aprobó El Plan Operativo Anual correspondiente al año 2021. **10.4** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad analizó, discutió, acordó y aprobó La planilla para 11. No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión.

  
  
Luisa Esmeralda Mejía Sánchez  
Secretaria Municipal.